



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

04 FEB 2026

Expediente N° ORA-19.285/2008.-

Resolución N° CD-ORAN-003/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-302/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Lic. Isac Burgos, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura **"Investigación en Enfermería"** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-SALUD-343/2009 el Lic. Isac Burgos hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 27 de junio de 2009; prorrogada su designación por Resolución N° CD-SALUD-304/2010; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-345/2011; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-585/2011; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-070/2013; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-121/2014; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-130/2015; prorrogado por Resolución N° D-SALUD-320/2016, convalidada por Resolución N° CD-SALUD-453/2016; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-032/2017; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-467/2018; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-083/2019; prorrogado por Resolución N° SO-624/2019 convalidada por Resolución N° CD-SALUD-769/2019; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-143/2021; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-022/2022; prorrogado por Resolución N° SO-879/2022 convalidada por Resolución N° CD-SALUD-595/2023; prorrogada por Resolución N° SO-813/2023 convalidada por Resolución N° CA-SO-023/2024; siendo su última prórroga por Resolución N° CA-SO-366/2024 en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación del Lic. Isac Burgos, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

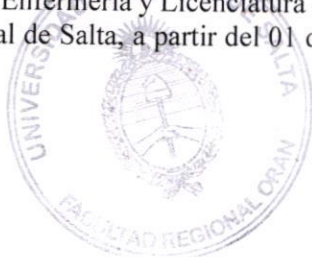
Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-126/2009 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 14/2025, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga al Lic. Isac Burgos, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Isac Burgos, D.N.I. N° 11.628.855, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura **"Investigación en Enfermería"** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° ORA-19.285/2008.-

Resolución N° CD-ORAN-003/2026.-

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-126/2009 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3°: Notificar al interesado y cursar copia al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA